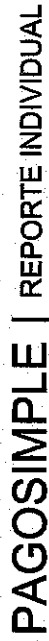


 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.		CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERÍA				Versión: 1 Fecha de aprobación: 9/11/2016 Código: 15-02-FO-0002		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Nº 115 Luzes y Quilómetros S.P.			
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA											
NOMBRE DEL CONTRATISTA:				SANDRA YANETH DUARTE GARZON							
TIPO DE DOCUMENTO:				C.C.	X	C.E.	NO.		35377553		
CORREO ELECTRONICO:				sandraduarte139@gmail.com			CELULAR:		3006231039		
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:				FONTIBON ZONA FRANCA FO09							
UBICACIÓN DEL SERVICIO:				PIC VIGILANCIA SALUD AMBIENTAL			SEDE:		FONTIBON		
CENTRO DE COSTOS:		Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%		
		FO09K31	100								
ENTIDAD FINANCIERA:				BANCO DAVIVIENDA			TIPO DE CUENTA:		Ahorros		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA				007500800177				PENSIONADO	NO		
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS											
NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:				3468-2021		N° DE PAGOS DEL CONTRATO		PAGO 5 DE 5			
NÚMERO DE CDP		766	FECHA	27/05/2021	NÚMERO DE CRP		32840	FECHA	31/05/2021		
OBJETO DEL CONTRATO:				Prestar servicios profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de PIC, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., de acuerdo al requerimiento institucional.							
PERIODO CERTIFICADO:				DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
					1	6	2021		30	6	2021
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				\$3.627.684							
TIPO DE SERVICIOS		PIC		RESERVA DE GLOSA 2%				\$0			
OBSERVACIONES: Ninguna.											
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO											
CONCEPTO								VALORES			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:								\$18.080.885			
VALOR EJECUTADO								\$18.080.885			
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA								\$3.627.684			
VALOR A LIBERAR								\$0			
SALDO POR EJECUTAR								\$0			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN								100%			
El intervisor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:											
Se verifica el cumplimiento del <u>mínimo</u> valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.271.315 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.											
Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL 2.436% IBC	TOTAL APORTES					
1038270447	\$1.451.200	\$181.400	\$232.192	3	\$35.351	\$448.943					
Dado en Bogotá en el mes de JUNIO del año Dos Mil Veinte (2021). Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,											
 JENNY CONSTANZA BERMUDEZ GARCIA NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR					 SANDRA YANETH DUARTE GARZON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA						

		INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Versión: 2 Fecha de aprobación: 30/03/2017 Código: 0442 FO 0003									
Ubicación del Servicio:		PIC VIGILANCIA SALUD AMBIENTAL		Sede: FONTIBÓN ZONA FRANCA FOQ9									
No. DE CONTRATO:		3468-2021		Periodo certificado desde el		<table border="1"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>6</td> <td>2.021</td> </tr> </table>		Día	Mes	Año	1	6	2.021
Día	Mes	Año											
1	6	2.021											
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		SANDRA YANETH DUARTE GARZON		C. C.		35.377.553							
				DE		EL COLEGIO							
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de PIC, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., de acuerdo al requerimiento institucional.													
El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos: SI ☒ NO ☐ Servicios: SI ☐ NO ☐													
OBLIGACIONES CONTRACTUALES		PROGRAMADO		ACTIVIDADES REALIZADAS		PRODUCTOS ENTREGADOS							
Realizar, liderar o apoyar acciones y/o procesos de inspección, vigilancia sanitaria y/o epidemiológica, en diferentes líneas de intervención o actividades correspondientes a las acciones de vigilancia intensificada a los que sea designado, afines al perfil profesional conforme a lo establecido en los documentos técnicos, estándares y plan de acción en el contrato vigente entre la Subred y la Secretaría Distrital de Salud.		SI		EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS SEGÚN EL PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO - TALLERES - SENSIBILIZACIONES - ASESORIAS		LISTADO DE ASISTENCIA A TALLERES Y SOPORTES DE REALIZACIÓN DE SENSIBILIZACIONES Y ASESORIAS							
Brindar asesoría técnica a la comunidad en normatividad Sanitaria y Ambiental.		SI		EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS SEGÚN EL PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO - 2 TALLERES - 9 SENSIBILIZACIONES - 20 ASESORIAS		LISTADO DE ASISTENCIA A 2 TALLERES Y SOPORTES DE REALIZACIÓN DE 9 SENSIBILIZACIONES Y 20 ASESORIAS							
Presentar y entregar informes oportunamente en los formatos establecidos, indicando cada una de las actividades y sus respectivos soportes que sustentan las actividades. Así como los respectivos cronogramas, de las visitas o acciones a realizar y realizadas.		SI		CRONOGRAMA DEL MES DE JUNIO, ENTREGA DE SOPORTES		CRONOGRAMA DEL MES, ACTA DE REUNIÓN PARA ENTREGA DE SOPORTES.							
Entregar oportunamente los productos que alimentan los sistemas de información en vigilancia sanitaria y otros.		SI		DILIGENCIAMIENTO SEMANAL DEL FORMATO DE SEGUIMIENTO.		FORMATO DE SEGUIMIENTO DILIGENCIADO.							
Acompañamiento a las auditorías internas y externas en caso de requerirse.		SI		ENTREGA DE SOPORTES DEL MES PARA REVISIÓN Y APOYO EN EL ALISTAMIENTO DE SOPORTES PARA LA PRESENTACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA.		ACTA DE REUNIÓN.							
Formular y ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones obtenidas.		SI		EJECUCIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS DE ACUERDO A LAS INDICACIONES DEL LÍDER DEL PROYECTO. REVISIÓN Y AJUSTE DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA TALLERES Y SENSIBILIZACIONES.		SOPORTE EVIDENCIANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.							
Mantener la confidencialidad de la información, reservas de los sistemas de información, derechos de autor en desarrollo de aplicaciones y programas tecnológicos, registro de soporte logístico (Software), definición de la auditoría de los documentos científicos y de mas información que se genere dentro de las labores propias de su perfil en el componente de vigilancia sanitaria y ambiental y de vigilancia en salud pública.		SI		SE MANTIENE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LAS VISITAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS EMPRESAS VINCULADAS.		SOPORTES EN CUSTODIA.							
Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos y responder a la disponibilidad asignada.		SI		SE INFORMA SOBRE CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE PUEDA INTERFERIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.		INFORMACIÓN RELACIONADA EN ACTAS DE REUNIÓN.							
Llevar de forma ordenada un archivo físico y/o magnético de fácil consulta y verificación.		SI		SE LLEVA ARCHIVO FÍSICO Y MAGNÉTICO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PROYECTO.		EVIDENCIA MAGNÉTICA Y FÍSICA DEL ARCHIVO.							
Atender y dar respuesta oportuna a peticiones, solicitudes o quejas presentadas por la comunidad.		SI		SE DA ATENCIÓN A SOLICITUDES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS VINCULADAS AL PROYECTO POR MEDIO ELECTRÓNICO Y/O TELEFÓNICO Y SE DA RESPUESTA A INQUIETITUDES DURANTE LAS SENSIBILIZACIONES Y ASESORIAS.		CORREOS ELECTRÓNICOS Y/O ACTAS DE VISITA.							
Asistir a las diferentes reuniones, eventos o espacios que sean asignados y/o delegados.		SI		REUNIÓN PRESENCIAL EQUIPO PISA CON EL LÍDER OPERATIVO 1 DE JUNIO PARA SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MAYO 2021. REUNIÓN VIRTUAL EQUIPO PISA CON EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 DE JUNIO PARA LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES JUNIO 2021.		ACTAS DE REUNIÓN.							
Promover el cuidado y custodia del patrimonio institucional y responder por los elementos dados a su responsabilidad.		SI		SE PROMUEVE EL CUIDADO Y CUSTODIA DEL PATRIMONIO INSTITUCIONAL.		INSUMOS E INSTRUMENTOS DE VISITA Y DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES. ENTREGA DE UNIDADES DE CONSERVACIÓN.							
Adelantar la gestión interseccional o con espacios privados a nivel local y apoyar la elaboración de documentos, procedimientos o herramientas que permitan el fortalecimiento del desarrollo de las acciones de vigilancia intensificada en articulación con la referencia de nivel central.		SI		ACTIVIDADES DE ACERCAMIENTO DE MANERA PRESENCIAL, VIRTUAL Y/O TELEFÓNICO EN EMPRESAS A FIN DE SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO (TALLERES, SENSIBILIZACIONES Y ASESORIAS), APOYO A LAS EMPRESAS EN EL PROCESO DE VERIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CADA COMPONENTE QUE HACE PARTE DEL PROYECTO.		ACTAS DE REUNIÓN, EVIDENCIA MAGNÉTICA DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS EMPRESAS.							
Apoyar la realización de jornadas, actividades y eventos de interés del área de Salud Pública o demás actividades de la subred, cuando sea requerido.		SI		SE REALIZA ACTIVIDAD DE REINDUCCIÓN VIRTUAL, AVATAR Y MÓDULO VIRTUAL DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.		SOPORTES DE ACTIVIDADES VIRTUALES, REUNIONES DE ACUERDO A LAS FECHAS ESTIPULADAS.							
Conocer, promover y aplicar las Políticas institucionales que garanticen los objetivos corporativos, el buen uso de los recursos, la seguridad, el bienestar y la satisfacción del cliente interno y externo de la Subred.		SI		SE IMPLEMENTAN LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DURANTE PROCESOS CON LAS EMPRESAS Y ENTREGA DE INFORMES.		EVIDENCIA MAGNÉTICA Y FÍSICA DE LAS ACTIVIDADES.							
Conocer, promover y aplicar las Normas de Gestión Ambiental, residuos hospitalarios, manual de higiene y seguridad industrial, programa de salud ocupacional, planes de emergencia, para proteger la salud en el trabajo aplicando las técnicas de Bioseguridad.		SI		SE IMPLEMENTAN LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA COVID-19, ASÍ COMO LAS NORMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL, RESIDUOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PLANES DE EMERGENCIA EN EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS DEL PROYECTO.		EVIDENCIA MAGNÉTICA Y FÍSICA.							
1. Ejecutar las actividades según criterios de autocontrol. 2. Salvaguardar los equipos y elementos puestos a disposición para el desarrollo del objeto contractual. 3. Cumplir con las normas y procedimientos establecidos en los manuales y reglamentos de la institución. 4. Asistir a las diferentes reuniones, eventos o espacios que le sean asignados y/o delegados. 5. Participar en el proceso de acreditación en salud de la Subred. 6. Mantener, desarrollar o implementar la visión y la misión de la Subred o impulsar y promover nuestro portafolio de servicios. 7. Presentar y entregar informes oportunamente en los formatos avalados por la Secretaría Distrital de Salud y la Subred, de cada una de las actividades realizadas y sus respectivos soportes: (Cronograma, informes, entre otros). 8. Presentación y acompañamiento de los productos de las auditorías internas y externas en caso de requerirse. 9. Participar activamente en procesos y metodologías de atención ante un evento prioritario de Salud Pública o alertas epidemiológicas que se presenten de manera crítica en la Subred, según se requiera. 10. Adherirse a los procedimientos internos para la solicitud de insumos necesarios en las líneas de acción, teniendo en cuenta los instrumentos del contrato PSPIC, manual de contrataciones y/o demás procedimientos aplicables. 11. Realizar entregas de los productos de intervención cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según demanda y programación de cada una de las líneas de intervención. 12. Garantizar la entrega oportuna de los productos teniendo en cuenta los ciclos de digitación del componente. 13. Ejecutar los principios de autogestión, auto regulación y autocontrol en el desarrollo de sus actividades objeto del contrato. 14. Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias convocadas por los líderes operativos, referente de vigilancia en salud ambiental, coordinador PIC y de nivel central. 15. Atender las solicitudes y dar respuesta de manera oportuna a quejas y solicitudes asignadas por el líder operativo. 16. Enviar y responder de manera oportuna los informes, solicitudes y quejas derivados de la ejecución del presente contrato o de actividades delegadas por el líder operativo de la línea de intervención según sea requerido. 17. Atender oportunamente a la solicitud de ajuste de inconsistencias detectadas de los productos derivados de la ejecución de las actividades de IVC y sus correspondientes bases de datos. 18. Asistir, participar activamente de las acciones del PSPIC en concordancia a la labor mensual y/o		SI		SE IMPLEMENTAN LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LAS SUBRED EN CADA UNA DE LAS EMPRESAS VINCULADAS AL PROYECTO.		ACTAS DE REUNIÓN, ACTAS DE VISITA, CORREOS ELECTRÓNICOS, INFORMES DE GESTIÓN.							
TOTAL A PAGAR (Número y letras): 3.627.684 TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE													
SANDRA YANETH DUARTE GARZON C.C 35.377.553				Fecha: dd/mm/aaaa Firma de recibido supervisor: 									
Nota: El informe para su aprobación estará sujeto a la certificación de cumplimiento del contrato que expida el supervisor.													



Periodo Servicio 202105

PAGADA 2021-06-07 EN HORARIO EXTENDIDO

II. DATOS DEL AFILIADO

III. APOORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSFP	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION (ING + PROTECCION)	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 232.200	\$ 0	\$ 0	\$ 181.400	\$ 35.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 449.000



DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E
NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

SANDRA YANETH DUARTE GARZON
C.C. 35377553 DE EL COLEGIO

La suma de 3.627.684 TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE, por concepto de servicios profesionales en Química Industrial – Profesional Universitario 2 durante el periodo del 01 al 30 de junio de 2021 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 3468/2021.



SANDRA YANETH DUARTE GARZON
C.C. 35377553 DE EL COLEGIO

CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA
NUMERO 007500800177